



Comunicado de prensa - No. 10 Bogotá, 09 de marzo de 2023

iHistórico! El Concejo de Bogotá aprobó el acuerdo que institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado

- "Esto es un logro de las mujeres, de las organizaciones de mujeres, de la academia, de Senadoras y Representantes, de organizaciones globales que han impulsado el cuidado como un tema central en la agenda de las políticas públicas. Esto muestra que cuando trabajamos en conjunto y con liderazgos de mujeres logramos grandes cosas para la ciudad", destacó Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.
- "Desde el Consejo Consultivo de Mujeres queremos agradecer a todas las personas que han trabajado para hacer esto posible, a todas las mujeres que han contribuido para pensar sobre la economía del cuidado y sobre todo para pensar el Sistema Distrital ", resaltó Astrid Daza, Consejera Consultiva del Consejo de Mujeres.
- "Hoy en la plenaria del Concejo de Bogotá se rindió ponencia positiva al Acuerdo que institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado en beneficio de las y los cuidadores en Bogotá, este es un proyecto que traerá muchos beneficios a las personas cuidadoras, ya que ellos y ellas carecían de un programa que les brindara todos los servicios que necesitan", mencionó Luz Marina Gordillo, Concejala de Bogotá
- "Hoy damos un gran paso para cerrar las brechas de género en Bogotá. Hoy estamos saldando una deuda histórica con las mujeres cuidadoras. Con el Sistema de Cuidado estamos logrando atender a quienes por años se han dedicado a cuidar", afirmó Javier Ospina, Concejal de Bogotá.





Hoy Bogotá dio un paso más para convertirse en una ciudad digna y equitativa para todas las mujeres. Por unanimidad el Concejo de Bogotá aprobó el Acuerdo que institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado y le da continuidad y permanencia en el tiempo y en las siguientes Administraciones.

Esta es una decisión histórica que reconoce las demandas y exigencias de las mujeres en Bogotá. Fueron los Movimientos Sociales de Mujeres quienes exigieron la creación del Sistema de Cuidado, en la Administración Distrital de la Alcaldesa Claudia López las escuchamos y las respondimos: hoy tenemos 16 Manzanas del Cuidado y 2 Buses del Cuidado en operación, y ya hemos hecho más de 332.000 atenciones.

Ahora, con la aprobación de este Acuerdo, se logrará, a través del Plan de Ordenamiento Territorial, que Bogotá tenga 45 Manzanas del Cuidado, 20 quedarán en operación al final de esta Administración y que las siguientes Administraciones sigan trabajando para fortalecer y consolidar el Sistema, contribuyendo al reconocimiento, la reducción y la redistribución de los trabajos de cuidado.

Con la aprobación de este Acuerdo, que fue una iniciativa del Consejo Consultivo de Mujeres, Bogotá se consolida como una ciudad pionera en la Región en implementar un Sistema de Cuidado que es una apuesta de toda la sociedad.

Las y los concejales destacaron el Sistema Distrital de Cuidado como un programa que, por primera vez, brinda servicios pensados para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos de cuidado no remunerados en Bogotá. Además, exaltaron el trabajo de la Administración Distrital en la puesta en marcha de las 16 Manzanas del Cuidado que actualmente están en operación.

¿Qué garantiza la aprobación de este Acuerdo?

- Le da continuidad y permanencia a todos los servicios del Sistema Distrital de Cuidado en el tiempo y en las siguientes Administraciones.
- Garantiza que no haya regresividad, esto permite que no se disminuya el nivel de protección y la garantía de los derechos de las mujeres.





- Permite progresividad para ampliar los servicios del Sistema según las necesidades de las personas cuidadoras y de sus familias.
- Le da sostenibilidad al Sistema Distrital de Cuidado y permite garantizar su consolidación y financiación a mediano y largo plazo.
- Permite incorporar el Sistema en las políticas públicas a instrumentos de planeación del Distrito.

¡En Bogotá, cuidamos a las que nos cuidan!

Conoce más sobre el Sistema Distrital de Cuidado en: www.manzanasdelcuidado.gov.co